

PRIMER JUZGADO CIVIL DE QUILLOTA.

CAUSA ROL N° V 91-2021 CONCEDIÓ POSESIÓN EFECTIVA HERENCIA TESTADA QUEDADA AL FALLECIMIENTO DE DOÑA MARÍA ANGÉLICA SAAVEDRA NÚÑEZ, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD 4.243.226-1 A SUS HIJOS: ANGÉLICA ALEJANDRA FUENTES SAAVEDRA, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N°10.487.743-5; LEONARDO ENRIQUE FUENTES SAAVEDRA, CÉDULA DE IDENTIDAD N°11.194.213-7; RUBÉN ANDRÉS FUENTES SAAVEDRA, CÉDULA DE IDENTIDAD N°10.842.348-K Y A YASNA LORENA FUENTES SAAVEDRA, CÉDULA DE IDENTIDAD N°12.219.376-4, SEGÚN TESTAMENTO ABIERTO OTORGADO EN LA NOTARÍA DE DON EDUARDO URIBE MUTIS CON FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE .  
LA SECRETARIA



Nilda Rosalia Soto Lemus  
Fecha: 15/07/2022 11:34:56

AVISOS LEGALES

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.  
A contar del 03 de abril de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>

GMJXXRGNNU

